

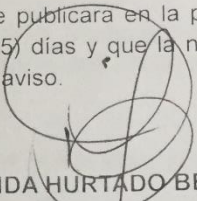
AVISO

HACE SABER:

Hoy cuatro (04) de junio de 2019, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 1437 de 2011 "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Artículo 69" se notifica por este medio a la señora ZULMA ROSERO MARULANDA (propietaria y presunta infractora) del predio ubicado en Urbanización Veracruz Mz M No. 14 de esta ciudad, de ficha catastral 010109200009000 y con matrícula inmobiliaria No. 280-108621, del Auto de Apertura del Proceso 472 de 2018, proferido por la Inspectora Octava de Policía Primera Categoría Urbana o de Control Urbano.

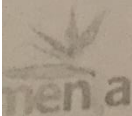
Es de resaltar que contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, pero tiene la oportunidad de presentar descargos sobre las imputaciones hechas en su contra, dentro de los cinco (5) días siguientes a que se surta la notificación, así como presentar y solicitar las pruebas que se pretendan hacer valer dentro del proceso.

Se deja constancia que el aviso se publicara en la página electrónica de la Alcaldía de Armenia por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
YOLEIDA HURTADO BERNAL

Inspección octava de policía primera categoría urbana de o Control Urbano  
Municipio de Armenia

Proyectó y elaboró: Natalia Mazo Villa.  
Revisó: Yoleida Hurtado Bernal



R 44 201 07 20 011/2019

Carrera 17 No. 16-00 Armenia Q – CAM Pis  
Postal 630004 - Tel-(6) 741 71 00  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [planeacion@armenia.gov.co](mailto:planeacion@armenia.gov.co)